



Corporación Municipal de El Porvenir

"Francisco Morazán"

FUNDADA EL 01 DE MARZO DE 1964

Correo electrónico/ munielporvenir@yahoo.com



Dominios Plenos

Se entiende por Dominio Pleno, el derecho de poseer exclusivamente una cosa y gozar y disponer de ella, sin más limitaciones que las establecidas por la ley o por la voluntad del propietario.